

---

**Santa Fe, 24 de febrero de 2012.-**

**Visto:**

La convocatoria a asamblea provincial del día de la fecha y,

**Considerando**

- Que la propuesta formulada por el gobierno Provincial resulta absolutamente insuficiente.
- Que es nuestra obligación la pelea por mejorar los salarios de los trabajadores de la educación en un proceso continuo como el que venimos llevando con éxito.
- Que debemos continuar fortaleciendo la alianza estratégica con la comunidad educativa que lucha por una escuela pública, democrática y de calidad.

**Esta asamblea provincial resuelve:**

Declarar insuficiente la propuesta salarial del Gobierno a la docencia santafesina, declarar al Sindicato en estado de Asamblea y Movilización permanente y Aprobar el siguiente plan de lucha:

- 1) Paro de 48 hs el próximo martes 28 y miércoles 29 de febrero con movilizaciones departamentales y/o regionales y en caso de no recibir una propuesta superadora,
- 2) Paro de 48 hs. el 7 y 8 de marzo y en caso de no recibir una propuesta superadora
- 3) Paro de 48 hs. el 14 y 15 de marzo con movilizaciones y acciones provinciales, por:
  - a) Mejoramiento de la propuesta salarial.
  - b) Convocatoria a concursos de titularización de todos los niveles y modalidades, incluyendo el Área No Formal.
  - c) Convocatoria a concurso de ascenso para cargos directivos y de supervisión en todos los niveles y modalidades
  - d) Convocatoria a concurso en los cargos de coordinación pedagógica.
  - e) Convocatoria a concurso de ascenso no directivo.
  - f) Generar un profundo debate democrático hacia el interior de las escuelas antes de poner en práctica cualquier reforma curricular en las escuelas medias y técnicas.
  - g) Modificación del reglamento de suplencias.
  - h) Unificación de la carga horaria de preceptores.
  - i) Implementación de los Comités Mixtos de Salud y Seguridad en el trabajo
  - j) Conformación de equipos técnicos interdisciplinarios que dependan del Ministerio de Educación y que se rijan con las normas de ingreso y ascenso de los trabajadores de la educación.
  - k) Creación de cargos en todos los niveles y modalidades.
  - l) Resolución de los problemas vinculados a la infraestructura edilicia.

En caso de no recibir propuestas, asamblea provincial para dar continuidad al plan de lucha.

**Comisión de Resoluciones: CDP José Testoni, Constitución, La Capital, Iriondo y San Martín.**